

partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1991.-El Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, P. D. (Resolución de 12 de septiembre de 1991), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal calificador.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**1595** *CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de diciembre de 1991 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 17 de diciembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de fecha 2 de enero de 1992, por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, debe corregirse en el sentido siguiente:

En la página 96, en la base segunda, 3, donde dice: «si han cumplido la sanción», debe decir: «si ya han cumplido la sanción».

En la página 97, en la base octava.-Adjudicación de puestos, en el punto 2, donde dice: «se atenderá», debe decir: «se atenderá».

En la página 98, en la base duodécima.-En el apartado 3, párrafo segundo, donde dice: «si el destino, en distintas», debe decir: «si el destino, radica en distinta».

**1596** *CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de diciembre de 1991, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 18 de diciembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1992, por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debe corregirse en el sentido siguiente:

En la página 859, en la base tercera.1, donde dice: «Pasco Infanta Isabel, 1»; debe decir: «Pasco Infanta Isabel, 1».

En la página 860, en la base novena.-Comisión de Valoración, donde dice: «Vocales: Don»; debe decir: «Vocales: Dos».

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**1597** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo del Instituto Nacional de Servicios Sociales por turno de nuevo ingreso.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1991, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2233/1984, de 19 de diciembre, una vez informadas favorablemente las bases de la convocatoria por la Dirección General de la Función Pública,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir por turno de nuevo ingreso las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

De estas plazas, 23 se ofrecen en turno de reserva a personas con minusvalía.

Segundo.-Las bases de la convocatoria se harán públicas por la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Asuntos Sociales, en la Dirección General del propio Instituto Nacional de Servicios Sociales, Direcciones Provinciales del mismo, Delegaciones del Gobierno o Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.-Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán solicitarlo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en impreso ajustado al modelo que se acompaña en las bases de la convocatoria y que les será facilitado en el Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Direcciones Provinciales del mismo, Delegaciones del Gobierno o Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de diciembre de 1991.-El Subsecretario de Asuntos Sociales, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmos. Sres. Directores generales Técnico y de Servicios y del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

### ANEXO QUE SE CITA

Categoría profesional	Vacantes
Médico Empresa	1
Médico general	25
Psicólogo	1
Pedagogo	1
Arquitecto Superior	1
Ingeniero Superior Industrial	1
Fisioterapeuta	29
A.T.S.	70
Asistente Social	41
Estimulador	5
Psicomotricista	1
A.T.S. Empresa	4
Ingeniero Técnico Industrial	1
Arquitecto Técnico	2
Terapeuta con idiomas	1
Ingeniero Técnico Telecomunicaciones con idiomas	1
Arquitecto Técnico con idiomas	2
Gobernante	2
Jefe Cocina	3
Jefe Servicios Técnicos	2
Maestro Taller	1
E.T.A.R.	5
Maestro Taller Carpintería	2
Maestro Taller Artes Gráficas	1
Maestro Taller Artes Gráficas (Composición)	1
Encargado Almacén	4
Cocinero 1. <sup>º</sup>	5
Oficial Servicios Técnicos	12
Oficial 1. <sup>º</sup> Administrativo	7
Auxiliar Administrativo	11
Cuidador	29
Auxiliar Puericultura	2
Auxiliar Clínica	112
Cocinero 2. <sup>º</sup>	9
Oficial 2. <sup>º</sup> Conductor	13
Ayudante Cocina	31
Ordenanza	95
Camarero Limpiador	209
Total	743

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**1598** *RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se comunica la publicación de las listas de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir puestos de trabajo de personal laboral, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de 29 de noviembre de 1991.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria del concurso-oposición, realizada por Resolución de la Presidencia del